

CONDICIÓN ESPECÍFICA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Cláusula 1 – RIESGO CUBIERTO.

La Aseguradora concederá el beneficio que acuerda esta Condición Específica cuando el Asegurado acredite haber sido sometido a alguna de las intervenciones quirúrgicas contempladas en el Listado de Beneficios Modulados que se detalla en el Anexo "BM" que forman parte integrante de la presente, y siempre que el origen de la enfermedad o accidente que generó la necesidad de efectuar la intervención quirúrgica se hubiere producido de acuerdo a la forma establecida en la presente Condición Específica y durante su vigencia. No se cubrirán condiciones preexistentes a la fecha de inicio de vigencia de la presente Condición Específica para cada Asegurado, que sean causa de una intervención quirúrgica futura.

Se establece un período de carencia de 90 (noventa) días o 300 (Trescientos) días para las intervenciones detalladas en el Anexo "BM", según corresponda a la Clase "A" o Clase "B", respectivamente, contados a partir del inicio de vigencia de la presente Condición Específica para cada Asegurado para el caso de intervenciones quirúrgicas por enfermedad, durante el cual la cobertura de cada Asegurado Individual debe estar en vigencia ininterrumpidamente. Este período deberá ser cumplimentado nuevamente si el Asegurado ingresa al seguro luego de haber estado interrumpido en su vigencia por un período mayor a 6 (seis) meses, independientemente de los requisitos de asegurabilidad que exija la Aseguradora en tal caso.

El referido período de carencia no será aplicable en los casos en que la necesidad de efectuar la intervención quirúrgica se origine como consecuencia de un accidente.

Para cualquier solicitud de indemnización por esta Condición Específica es condición ineludible que la intervención se efectúe en Establecimientos Asistenciales habilitados para tal fin, como se detalla en las Condiciones Generales de la presente Póliza en su "Cláusula 6 - ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL".

Cláusula 2 – BENEFICIO

La Aseguradora, comprobada la realización de la intervención quirúrgica a que se refiere el Riesgo Cubierto, abonará la suma indemnizatoria que corresponda a la cirugía o cirugías realizadas según lo informado en las Condiciones Particulares y conforme a la clasificación que figura en el Listado de Beneficios Modulados (Anexo BM) que forman parte integrante de la presente y posterioridad acto quirúrgico mismo. El importe será abonado dentro del plazo de 30 (treinta) días hábiles de realizada la denuncia.

Si en el curso de una intervención quirúrgica se efectuaren dos o más operaciones por una o varias vías, se indemnizará, como, máximo, hasta el 100% (cien por ciento) del módulo de mayor valor y el 50% (cincuenta por ciento) del mayor módulo correspondiente a las demás. Si una operación se hubiese podido efectuar durante el curso de una intervención quirúrgica inicial, y no se efectuase antes de transcurridos 30 (treinta) días desde la fecha de dicha intervención, no estará cubierta por esta cláusula, salvo que comprobadas complicaciones de salud la hiciesen necesaria.

Las reintervenciones generadas por complicaciones súbitas o imprevistas serán indemnizadas al 100% (cien por ciento) del valor del módulo.

Queda entendido y convenido que ningún pago se hará efectivo bajo esta Condición Específica luego de finalizada la vigencia del certificado individual o de la póliza, según el caso, salvo que existan beneficios pendientes de pago cubiertos por la presente a la fecha de tal rescisión.

Cláusula 3 – CARÁCTER DEL BENEFICIO

El beneficio acordado por la presente cobertura es adicional e independiente de los demás beneficios previstos en la póliza.

Los beneficios podrán utilizarse durante cada año póliza tantas veces como sea necesario por enfermedades o accidentes salvo que se estipule lo contrario en condiciones particulares.

Cláusula 4 – ALCANCE GEOGRÁFICO

Las intervenciones quirúrgicas deberán ser realizadas en establecimientos de la República Oriental del Uruguay o del exterior debidamente autorizados a tal fin por la autoridad nacional competente, y por profesionales habilitados para tal fin, quedando excluido cualquier beneficio o indemnización por intervenciones quirúrgicas que no cumpla con estos requisitos.

Cláusula 5 – RIESGOS NO CUBIERTOS

Sin perjuicio de las exclusiones contempladas en la “Cláusula N° 9 – RIESGOS EXCLUIDOS” de las Condiciones Generales de la presente póliza, la Aseguradora no indemnizará las intervenciones quirúrgicas provenientes de hechos producidos a consecuencia de:

- a) Enfermedades preexistentes a la fecha de inicio de vigencia de la presente Condición Específica para cada Asegurado, que sean causa de una intervención quirúrgica futura;**
- b) Ningún pago se hará efectivo bajo este seguro si el origen de la enfermedad que genere la necesidad de una intervención quirúrgica se produce durante el plazo de carencia contado a partir del inicio de vigencia de la presente Condición Específica para cada Asegurado. El referido plazo de carencia no será aplicable en los casos en que la necesidad de efectuar la intervención quirúrgica se origine como consecuencia de un accidente;**
- c) Operaciones de Miopía, Astigmatismo y similares.**

Cláusula 6 – DENUNCIA DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Complementariamente a lo estipulado en la “Cláusula 24 - CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO” de las Condiciones Generales, para obtener el beneficio previsto en esta cobertura, corresponde al Tomador o al Asegurado -o a su representante-, según corresponda:

- a) Denunciar la o las intervenciones quirúrgicas que se le han efectuado dentro de los 15 (quince) días contados a partir de la realización de las mismas. La omisión o la demora en tal comunicación dará lugar a la pérdida del derecho del Asegurado a percibir el beneficio previsto en esta cobertura, salvo en los casos de fuerza mayor, caso fortuito o imposibilidad de hecho sin culpa o negligencia;**
- b) Suministrar la documentación detallada a continuación, en concordancia con lo establecido en las Condiciones Generales:**
 - a. Certificado médico que acredite el diagnóstico y la intervención quirúrgica realizada al Asegurado. Se deja expresamente aclarado que la Aseguradora no aceptará como válidas las constancias que:**
 - i. Fueran emitidas por un familiar directo del Asegurado, independientemente de que tal persona fuera un médico o profesional de la salud. A estos efectos, se entiende por familiar directo del Asegurado a su cónyuge o integrante de la unión convivencial y a sus familiares hasta del tercer grado de consanguinidad o afinidad;**

- ii. **Fueran sustentadas por técnicas no tradicionales, es decir medicina alternativa o complementaria, entendiéndose por tal aquel conjunto amplio de prácticas de atención de salud que no forman parte de la propia tradición del país y no están integradas en el sistema sanitario principal.**
 - b. Copia de historias clínicas, protocolos quirúrgicos, estudios, análisis y exámenes practicados al Asegurado, expedidos por Establecimientos Asistenciales legalmente autorizados.
 - c) Relevar del secreto médico y autorizar expresamente a los médicos asistentes y a los Establecimientos Asistenciales para que los mismos proporcionen toda la información que los médicos de la Aseguradora le soliciten a los efectos de esta cobertura;
 - d) Facilitar cualquier otra documentación razonable que la Aseguradora considere necesaria.

La Aseguradora, por su parte, se compromete a velar por la confidencialidad de las informaciones recabadas. Será requisito indispensable para la obtención de los pagos previstos en esta cobertura, que la misma cuente con la autorización del médico auditor de la Aseguradora.

El Asegurado pierde el derecho a ser indemnizado si él o el Tomador dejan de cumplir maliciosamente con el suministro de información necesaria o emplean comprobantes falsos.

Cláusula 7 – PLAZOS DE PRUEBA

Si las comprobaciones y las constancias aludidas en la “Cláusula 6 - DENUNCIA DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA” de estas Condiciones Específicas no resultaran concluyentes en cuanto al carácter del beneficio cubierto en las mismas, la Aseguradora podrá ampliar el plazo de prueba por un término no mayor de 30 (treinta) días, a fin de confirmar el diagnóstico.

Cláusula 8 – MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES DE COBERTURA

En cada aniversario de la Póliza, en la que se renueve asimismo la cobertura brindada por estas Condiciones Específicas, los beneficios cubiertos por el riesgo de intervenciones quirúrgicas mencionadas en el Listado de Beneficios Modulados (“Anexo BM”) pueden llegar a sufrir modificaciones.

La Aseguradora informará al Tomador las nuevas condiciones con una anticipación no menor de treinta (30) días del vencimiento de la vigencia de la póliza a renovar.

Si después de la entrada en vigencia de la presente cobertura se acordara un aumento en el monto de las coberturas aseguradas o alguna extensión de cobertura del seguro a miembros de familia, tales aumentos o extensiones estarán sujetos a los períodos de carencia previstos en la póliza, y a lo que se informe en las respectivas Condiciones Particulares.

Cláusula 9 – TERMINACIÓN DE LA COBERTURA

La cobertura prevista en esta Condición Específica cesará en las siguientes circunstancias:

Seguros Colectivos y Seguros Individuales

- A. Cuando se rescinda o caduque la póliza y/o el certificado individual por cualquier causa;
- B. En los siguientes casos:
 - 1. Para el cónyuge: a partir del día en que cumpla la edad establecida como límite de permanencia en las Condiciones Particulares;
 - 2. Para el Asegurado Titular: a partir del día en que el Asegurado cumpla la edad establecida como límite de permanencia en las Condiciones Particulares;

3. Para los hijos Asegurados: a partir del día en que cumplan 21 años de edad, contraigan matrimonio o cuando adquieran su independencia económica. En el primer caso, los hijos del Asegurado Titular continuarán cubiertos hasta el día en que cumplan 24 años de edad siempre que acrediten fehacientemente su condición de estudiantes regulares mediante la presentación de certificado emitido por establecimiento educativo oficial;
- C. Cuando el Asegurado se haya efectuado un trasplante de acuerdo con lo establecido en la presente Condición Específica;
- D. Cuando los Asegurados Familiares pierdan su condición de miembros del grupo familiar primario, según se lo definió en la “Cláusula 4 - ASEGURADOS FAMILIARES (Seguros Colectivos)” de las Condiciones Generales de la presente póliza;
- E. Cuando el Asegurado se retire del grupo regido por el Tomador.
- F. En los seguros individuales, cuando el cónyuge y/o los hijos ejerzan la opción de continuidad prevista en la “Cláusula 11 - OPCIÓN DE CONTINUIDAD DE LOS ASEGURADOS FAMILIARES” de las Condiciones Generales, no serán aplicables para ellos los causales de terminación de la cobertura descritos en los incisos B. 1. y B.3. recién mencionadas.

Ante la terminación de la cobertura dejarán de abonarse las primas no vencidas de la cobertura de esta Condición Específica. En caso de existir prima de riesgo no corrido a la fecha de terminación de la cobertura, la Aseguradora procederá a la devolución de la misma.

**ANEXO BM – LISTADO DE BENEFICIOS MODULADOS
CONDICIÓN ESPECÍFICA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS**

Descripción	BVM	Clase
OPERACIONES EN EL SISTEMA NERVIOSO		
<i>Operaciones en el cráneo</i>		
Tratam. Quir. Encefalomeningocele	BVM47	A
Tratam. Quir. Craneostenosis	BVM47	A
Craneoplastias con injerto óseo	BVM47	A
Reducción abierta fractura de cráneo	BVM47	A
Escisión lesión huesos cráneo	BVM47	A
Descompresión orbitaria unilateral	BVM47	A
<i>Operaciones intracraneales</i>		
Ventriculocisternostomias	BVM47	A
Colocación válvulas derivación. Holster	BVM47	A
Revisión válvulas derivativas. Intracraneana.	BVM47	A
Lobectomía parcial o total	BVM47	A
Tractotomía espinotalámica	BVM47	A
Tratamiento Quirúrgico de Aneurisma	BVM47	A
Punción colección intercerebral	BVM47	A
Craneotomía exploradora	BVM47	A
Reparación plástica senos craneales	BVM47	A
Escisión neoplasia intracraneana	BVM47	A
Drenaje ventricular continuo	BVM47	A
Extracción tubos en operaciones derivativas	BVM49	A
Intervenciones estereotáxicas	BVM47	A
Punción ventricular por trepanación	BVM47	A
Hipofisectomía	BVM47	A
<i>Cirugía Vertebro-medular</i>		
Reparación mielomeningocele	BVM47	A
Tratamiento Quirúrgico Complejo vertebromeningomedular	BVM47	A
Ligadura aneurismas medulares	BVM47	A
Cordotomía espinotalámica	BVM47	A
Rizotomía,radicotomía posterior	BVM47	A
Sección de ligamentos dentados	BVM47	A
<i>Intervenciones sobre los Pares Craneales</i>		
Neurotomía retrogaseriana trigeminal	BVM47	A
Neurolisis transoval del trigémino	BVM49	A
Neurotomía del intermediario, vestibular o glosofaríngeo	BVM47	A
Intervenciones nervios ópticos	BVM47	A
Neurotomía supra/infraorbitario	BVM49	A
Neurotomía selectiva facial o del glosofaríngeo.	BVM49	A
Injerto/anastomosis facial, hipogloso, espinal y similares	BVM48	A
<i>Intervenciones sobre los nervios periféricos</i>		
Tratamiento Quirúrgico del plexo cervicobraquial	BVM47	A
Tratamiento Quirúrgico del plexo lumbosacro	BVM47	A
Neurorrafia radial, tibial, etc.	BVM48	A
Transposición del cubital	BVM48	A

Descompresión tunel carpiano	BVM48	A
Escisión lesión tumoral nervio periférico.	BVM48	A
Neurolisis quirururgica nervio periférico.	BVM48	A
Operaciones en el Sistema Nervioso Vegetativo		
Simpatectomía cervical	BVM47	A
Simpatectomía torácico	BVM47	A
Simpatectomía lumbar	BVM47	A
Resección plexos hipogástricos	BVM47	A
Simpatectomía periarterial carotídea,femoral	BVM47	A
*OPERACIONES EN EL APARATO DE LA VISION		
Operaciones en la Órbita, Globo Ocular y Músculos		
Exéresis contenido órbita	BVM48	A
Neurotomía del nervio óptico	BVM49	A
Orbitotomía	BVM49	A
Reparación plástica órbita	BVM48	A
Enucleación o evisceración globo ocular	BVM49	A
Aspiración, lavado e implante vítreo	BVM49	A
Vitrectomía	BVM49	A
Tratamiento Quirúrgico corrector del estrabismo	BVM49	A
Suplantamiento del recto izquierdo	BVM49	A
Exenteracion del contenido orbitario y resección total maxilar. superior	BVM48	A
Operaciones en los párpados		
Reconstrucción total del párpado	BVM48	A
Blefaroplastia	BVM49	A
Operaciones en la Conjuntiva		
Conjuntivoplastia	BVM49	A
Escisión de lesión conjuntiva	BVM49	A
Peritectomía	BVM49	A
Operaciones en la Córnea		
Queratoplastia laminar	BVM47	A
Sutura de Córnea como única intervención.	BVM49	A
Sutura herida de córnea	BVM49	A
Operaciones en el Iris y Cuerpo Ciliar		
Tratamiento Quirúrgico del Glaucoma	BVM48	A
Iridotomía, coreoplastia, iridectomía	BVM49	A
Iridociclectomía o ciclectomía	BVM48	A
Operaciones en la Esclerótica y en la retina		
Retinopexia, esclerectomía implante	BVM48	A
Retinopexia y esclerectomía	BVM48	A
Retinopexia - Diatermia - Crio, etc.	BVM49	A
Esclerectomía, extracción cuerpo extraño	BVM49	A
Operaciones en el Cristalino		
Capsulotomía	BVM49	A
Operaciones en el tracto lagrimal		
Dacriocistorrinostomía	BVM49	A
Escisión de glándula lagrimal	BVM49	A
*OPERACIONES OTORRINOLARINGOLOGICAS		
Operaciones en el oído externo		
Reconstrucción pabellón auricular con injerto de cartilago y piel	BVM49	A

Otoplastía pabellón auricular	BVM49	A
Otoplastía de lóbulo hendido	BVM49	A
Escisión completa de pabellón	BVM49	A
Cirugía agenesia conducto auditivo externo.	BVM47	A
Resección de osteoma	BVM49	A
Exéresis de coloboma auris	BVM49	A
Operaciones en el oído medio		
Miringoplastía	BVM49	A
Timpanoplastía	BVM48	A
Cirugía plástica por agen. oído medio	BVM48	A
Movilización del estribo	BVM49	A
Estapedectomía	BVM49	A
Mastoidectomía	BVM49	A
Petrectomía subtotal	BVM49	A
Cirugía de glomus yugularis	BVM47	A
Cirugía 2da.y 3era porciones del nervio facial	BVM47	A
Operaciones en el oído interno y conducto auditivo interno		
Laberintectomía	BVM48	A
Fenestración conducto semicircular externo	BVM48	A
Cirugía del saco endolinfático	BVM47	A
Cirugía conducto aud. interno.	BVM47	A
Tratamiento Quirúrgico fractura del peñasco	BVM48	A
Tratamiento Quirúrgico neurinoma del acústico	BVM47	A
Operaciones de la nariz		
Tratamiento Quirúrgico de la atresia de coanas	BVM48	A
Resección total de nariz	BVM49	A
Rinoplastía	BVM49	A
Tratamiento Quirúrgico del rinofima	BVM49	A
Escisión tumores endonasales (incluye tratamiento laser)	BVM49	A
Rinoplastia con Injerto cutáneo	BVM49	A
Septumplastía por implan. cartilago	BVM49	A
Septumplastia por perforación o Implante acrílico en Fosas nasales	BVM49	A
Resección de tabique nasal	BVM49	A
Operaciones en los senos paranasales		
Reparación quirúrgica de fístula de LCR	BVM48	A
Sinusotomía combinada	BVM49	A
Sinusotomía comb.frontal etm./Esfen.	BVM49	A
Sinusotomía radical frontal	BVM49	A
Sinusotomía esfenoidal	BVM49	A
Etmoidectomía interna	BVM49	A
Cirugía de tumores etmoidales	BVM49	A
Sinusotomía maxilar radical unilateral.	BVM49	A
Sinusotomía maxilar radical bilateral.	BVM48	A
Sinusotomía maxilar simple unilateral.	BVM49	A
Sinusotomía maxilar simple bilateral.	BVM49	A
Cierre fístula oral seno maxilar	BVM49	A
Cirugía fosa pterigomaxilar	BVM47	A
Operaciones en la laringe		
Operación comando (**) de laringe	BVM47	A

Laringofaringectomía	BVM47	A
Laringectomía total	BVM48	A
Laringectomía Parcial	BVM48	A
Laringoplastia	BVM48	A
Laringotomía mediana, inferior	BVM49	A
Microcirugía de Laringe	BVM49	A
Operaciones en dientes, encías maxilar inferior		
Gingivectomía parcial (tumores)	BVM49	A
Gingivectomía total ampliada (tumores)	BVM49	A
Operación comando (**) de encía	BVM48	A
Operaciones glándulas y conductos salivales		
Parotidectomía total	BVM47	A
Operación comando (**) de parótida	BVM47	A
Parotidectomía lobulo superf.	BVM49	A
Escisión radical glándula submaxilar	BVM48	A
Operación comando (**) glándula submaxilar	BVM47	A
Operaciones en la boca		
Operación comando (**) piso de boca	BVM47	A
Escisión ampliada mucosa yugal	BVM48	A
Estomatoplastia con injerto	BVM49	A
Cierre de fístula externa de boca	BVM49	A
Operaciones en los labios		
Queiloplastia labio leporino unilateral	BVM48	A
Queiloplastia labio leporino bilateral	BVM48	A
Queiloplastia unilateral /bilateral con palatoplastia	BVM48	A
Resección de labio	BVM48	A
Queiloplastia Bernard, etc. o similar	BVM48	A
Queiloplastia con vaciamiento ganglionar	BVM47	A
Operaciones en la lengua		
Operación comando (**) de lengua	BVM47	A
Glosectomía subtotal	BVM49	A
Escisión local lesión lengua	BVM49	A
Glosoplastia	BVM49	A
Operaciones en el paladar y úvula		
Palatoplastia	BVM49	A
Resección parcial de paladar	BVM49	A
Resección total de paladar	BVM48	A
Resección total paladar con injerto	BVM47	A
Operación comando (**) de paladar	BVM47	A
Operaciones en las amígdalas, adenoides y faringe		
Amigdalectomía, adenoidectomía (incluye tratamiento laser)	BVM49	A
Escisión o electrocuagulación de amígdala lingual	BVM49	A
Operación comando (**) de faringe	BVM47	A
Faringoplastia	BVM48	A
Faringectomía parcial (tumores)	BVM48	A
Escisión en la faringe	BVM47	A
Escisión radical lesión nasofaringe	BVM49	A
*OPERACIONES EN EL SISTEMA ENDOCRINO		
Operaciones glándulas tiroides y paratiroides		

Operación comando (**) de tiroides	BVM47	A
Tiroidectomía Total con vaciamiento ganglionar.	BVM47	A
Tiroidectomía total	BVM48	A
Tiroidectomía subtotal, hemitiroidectomía.	BVM49	A
Extirpación quiste tirogloso	BVM49	A
Paratiroidectomía	BVM48	A
Operaciones en las glándulas suprarrenales		
Adrenalectomía bilateral	BVM47	A
Adrenalectomía unilateral	BVM48	A
Operaciones en la glándula hipófisis		
Hipofisectomía transeptoefenoidal	BVM47	A
*OPERACIONES EN EL TORAX		
Operaciones en pared torácica		
Resección pleura parietal, costillas, músculos.	BVM47	A
Toracoplastia total	BVM47	A
Toracoplastia	BVM48	A
Resección total del esternón	BVM48	A
Operaciones tráquea cervical		
Traqueoplastia	BVM47	A
Traqueorrafia (acceso cervical)	BVM49	A
Operaciones en tráquea torácica y bronquios		
Traqueoplastia ,acceso torácico, broncoplastía.	BVM47	A
Broncotomía, broncorrafia	BVM48	A
Cavernostomía	BVM49	A
Cierre fístula broncocutánea	BVM48	A
Operaciones en el pulmón, pleura y mediastino		
Escisión local lesión pulmonar	BVM48	A
Operaciones en el mediastino	BVM47	A
Toracotomía amplia exploradora	BVM48	A
Biopsia de grasa preescalénica	BVM49	A
Decorticación pulmonar	BVM47	A
Segmentectomía	BVM47	A
Resección enfisema bulloso bilateral.	BVM47	A
Lobectomía, bilobectomía o neumonectomía (incluye la Segmentectomía pulmonar – Decorticación)	BVM47	A
*OPERACIONES EN LA MAMA		
Mastectomía radical	BVM48	A
Mastectomía subradical	BVM48	A
Mastectomía simple	BVM49	A
Mastectomía subcutánea. Adenomastectomía	BVM49	A
Cirugía de nódulos mamarios	BVM49	A
Cuadrantectomía mamaria – mama supernumeraria – ginecomastia - mama axilar (uni o bilateral)	BVM49	A
Reconstrucción mamaria con vaciamiento axilar	BVM48	A
*OPERACIONES EN EL SISTEMA CARDIOVASCULAR		
Operaciones en las arterias y venas de cavidad torácica		
Cirugía de grandes troncos arteriovenosos de la cavidad toracica.	BVM47	A
Tratamiento quirúrgico de aneurisma de aorta toraco-abdominal.	BVM47	A
Operaciones en las Arterias y Venas Abdomino-Pelvianas		
Tratamiento Quirúrgico de aorta abdominal	BVM47	A
Cirugía de las ramas viscerales de la aorta abominal y troncos ilíacos (anastomosis)	BVM47	A

Derivación aorto o iliaco femoral unilateral	BVM47	A
Derivación aorto bifemoral	BVM47	A
Derivación aorto iliaco uni-bilateral	BVM47	A
Otras derivaciones en cavidad abdominal	BVM48	A
Anastomosis porto-cava	BVM47	A
Cirugía de la vena cava: ligadura	BVM49	A
Colocación de filtro (en vena cava por vía endovenosa).	BVM49	A
Operaciones en arterias y venas del cuello		
Cirugía de la arteria carótida o de la vertebral.	BVM47	A
Sutura o ligadura de vasos profundos del cuello.	BVM48	A
Glomectomía tumor de glomus carotídeo	BVM48	A
Operaciones de Arterias y venas de los miembros Superiores e Inferiores		
Embolectomía de arterias periféricas	BVM49	A
Tromboendarterectomía de vasos periféricos con o sin arterioplastia.	BVM48	A
By Pass de vasos periféricos con injerto venoso	BVM47	A
By Pass de vasos periféricos con injerto sintético	BVM47	A
Aneurisma de las fistulas arterio venosas	BVM47	A
Shunt o Fistula Arteriovenosa para Hemodialisis	BVM49	A
Trombectomía venosa profunda	BVM49	A
Safenectomía Interna y/o Externa	BVM49	A
Safenectomía Interna	BVM49	A
Operación de Linton, Gockett	BVM49	A
Flebotomía segmentaria	BVM49	A
*OPERACIONES EN EL APARATO DIGESTIVO Y ABDOMEN		
Operaciones en el esófago		
Esofaguectomía total y reconstrucción	BVM47	A
Esofaguectomía segmentaria	BVM47	A
Esofaguectomía total-único tratamiento.	BVM47	A
Reemplazo de esófago	BVM47	A
Esófagogastroplastia	BVM47	A
Esofagogastroanastomosis	BVM47	A
Tratamiento de la atresia esofágica	BVM47	A
Esofagotomía exploradora	BVM47	A
Escisión de divertículo esofágico intratoracico.	BVM47	A
Esofagotomía o esofagorrafia	BVM48	A
Escisión de divertículo de esofagico cervical.	BVM47	A
Intubación esófago-gastrotomía	BVM49	A
Colocación de tubo de Soutard	BVM49	A
Operaciones para hemostasia directa	BVM48	A
Operaciones en la pared del abdomen, peritoneo		
Hernioplastia diafragmática	BVM47	A
Hernioplastia inguinal, crural; umbilical, de la línea media	BVM49	A
Tratamiento Quirúrgico onfalocele	BVM48	A
Eventración hernia recidivada	BVM49	A
Cierre pared abdominal por evisceración.	BVM49	A
Laparatomía exploradora	BVM49	A
Enterolisis	BVM49	A
Escisión tumor retroperitoneal	BVM47	A
Drenaje de absceso subfrénico	BVM49	A

Operaciones en el estómago		
Gastrectomía total	BVM47	A
Gastrectomía subtotal	BVM47	
Gastrostomía (exploración)	BVM49	A
Gastrostomía	BVM49	A
Gastrorrafia	BVM48	A
Gastroduodeno/yeyunostomía	BVM48	A
Vagotomía con piloroplastia	BVM48	A
Piloromiotomía-piloroplastia	BVM48	A
Cierre gastroenteroanastomosis	BVM48	A
Cierre de fístula gástrica	BVM48	A
Cierre de gastrostomía u otra fistula externa de estómago.	BVM48	A
Operaciones intestino delgado		
Enterectomía de yeyuno o ileon	BVM48	A
Enterectomía, enterostomía	BVM49	A
Derivaciones Intestinales internas	BVM48	A
Operación plástica ileostomía	BVM49	A
Plicatura de intestino delgado	BVM49	A
Cirugía de cierre de fístula enterocutanea	BVM48	A
Devolución o desinvaginación intestinal.	BVM48	A
Operaciones en el colon y recto		
Colectomía total con restitución tránsito	BVM47	A
Colectomía total con ileostomía	BVM47	A
Hemicolectomía	BVM47	A
Colectomía segmentaria	BVM48	A
Resección anterior de colon	BVM48	A
Operaciones radicales para megacolon	BVM47	A
Colon proctomía total	BVM47	A
Proctosigmoidectomía	BVM47	A
Proctosigmoidectomía abdomino perineal	BVM47	A
Proctectomía	BVM48	A
Proctectomía con prostatectomía o colpectomía	BVM48	A
Rectotomía, sigmoidectomía vía abdominal	BVM49	A
Proctomía con descompresión	BVM49	A
Descenso transanal	BVM48	A
Oper. Plástica malformacion congenita ano-rectal	BVM47	A
Proctorrafia	BVM49	A
Tratamiento del prolapso de recto	BVM48	A
Cirug. de cierre o confección de fístula Rectovesical, rectouretral o rectovaginal	BVM48	A
Colostomía temporio o definitivo.Cierre colostomia	BVM49	A
Operación plástica en colostomía	BVM49	A
Drenaje perianal perirrectal	BVM49	A
Apendicectomia	BVM49	A
Operaciones en el ano		
Anaplastia (estenosis)	BVM49	A
Anaplastia estenosis con deslizamiento de colgajo	BVM48	A
Esfinteroplastia tipo Pickrel o similar	BVM48	A
Esfinteroplastia tipo plicatura o simil esfinterorrafia	BVM49	A
Cerclaje de ano	BVM49	A

Hemorroidectomía	BVM49	A
Plástica de ano húmedo con o sin deslizamiento	BVM49	A
Fistulectomía ,fistulotomía del canal anal	BVM49	A
Fisurectomía, Criptectomía o papilectomía	BVM49	A
Esfinterotomía, esfinterectomía	BVM49	A
Drenaje de absceso perianal	BVM49	A
Tratamiento radical absceso perianal	BVM49	A
Operaciones en el hígado y vías biliares		
Lobectomía hepática	BVM47	A
Segmentectomía	BVM47	A
Hepatectomía parcial	BVM47	A
Hepatosomía	BVM48	A
Sutura de hígado (traumatismo, desgarro, herida)	BVM49	A
Biopsia hígado por laparatomía	BVM49	A
Colecistectomía o colecistostomía	BVM49	A
Colecistectomía con o sin coledocotomía	BVM49	A
Sección de ampolla de Vater transduodenal-papilotomía	BVM47	A
Coledocotomía como única intervención	BVM48	A
Anastomosis biliodigestivas simples	BVM48	A
Anastomosis biliodigestivas complejas	BVM48	A
Reoperación sobre la vía biliar	BVM48	A
Extracción instrumental completa de cálculos coledocianos	BVM49	A
Operaciones en el páncreas		
Duodenopancreatoclectomía	BVM47	A
Anastomosis pancreaticodigestivas	BVM47	A
Escisión local lesión de páncreas	BVM48	A
Pancreatoclectomía corporocaudal esplenopancreatoclectomía corporocaudal	BVM47	A
Sutura de páncreas	BVM49	A
Operaciones en el bazo		
Esplenectomía total o segmentaria, esplenorrafia	BVM48	A
*OPERACIONES EN LOS VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS		
Linfadenectomía cervical axilar o inguinal radical, unilateral.	BVM48	A
Linfadenectomía cervical., axilar o inguinal bilateral	BVM48	A
Escisión lesión conductos linfáticos. Linfagioma Higroma	BVM49	A
Drenaje seno linfático-derivación	BVM49	A
*OPERACIONES APARATO URINARIO Y GENITAL MASCULINO		
Operaciones en el riñón y uréter		
Nefrectomía total	BVM47	A
Nefrectomía parcial	BVM47	A
Nefroureterectomía total con cistectomía parcial	BVM47	A
Nefrotomía, nefrostomía nefropexia	BVM48	A
Cirugía vascularrenal	BVM48	A
Lumbotomías	BVM49	A
Tratamiento Quirurgico fístula lumbar con riñón funcionante	BVM48	A
Pieloplastia del uréter	BVM48	A
Derivaciones ureterales a intestino in situ, a piel	BVM47	A
Derivaciones ureterales a porcion de intestestinales aisladas reemplazo de ureter	BVM47	A
Ureterectomía parcial	BVM49	A
Pielotomía, pielolitotomía	BVM48	A

Tratamiento Quirúrgico de la litiasis ureteral	BVM48	A
Tratamiento Quirúrgico fístula ureterales	BVM48	A
Tratamiento Quirúrgico ureterocele	BVM48	A
Operaciones en la vejiga		
Cistectomía total	BVM47	A
Cistectomía total con derivacion ureteral	BVM47	A
Cistectomía parcial	BVM48	A
Cistoplastia colon o ileocistoplastia, agrandamiento vesical	BVM47	A
Cistosplastia por la extrofia vesical	BVM48	A
Trat. Quirurgica fístula vesicointestinal, vesicovaginal o uterina	BVM48	A
Trat. Quirurgica fístula vesicocutánea	BVM49	A
Cistotomía a cielo abierto, sutura vesical.	BVM49	A
Resección endoscópica cuello vesical	BVM49	A
Tratamiento incontinencia de orina vía vaginal	BVM49	A
Tratamiento Quirúrgico incontinencia de orina vía abdominal	BVM49	A
Tratamiento de la incontinencia orina ambas vías	BVM49	A
Operaciones en la uretra		
Epispadias o hipospadias por tiempo operatorio	BVM49	A
Uretroplastia	BVM49	A
Uretrotomía externa o interna	BVM49	A
Uretrorrafia: desgarro, herida	BVM49	A
Electrocuagulación, resección endoscópica de tumores uretrales	BVM49	A
Operaciones en la próstata y vesículas seminales		
Prostatectomía radical	BVM47	A
Adenomectomía de próstata	BVM48	A
Resección de fibrosis y cicatrices del cuello de vejiga, postadenomectomía	BVM49	A
Resección endoscópica próstata/cuello	BVM49	A
Vesiculectomía	BVM49	A
Operaciones testículos, vaginal, cordón espermático		
Orquidectomía unilateral completa	BVM48	A
Orquidectomía subalbuginea bilateral	BVM49	A
Orquidectomía unilateral	BVM49	A
Orquidopexia unilateral	BVM49	A
Orquidopexia bilateral	BVM49	A
Tratamiento Quirúrgico hidrocele, varicocele etc.	BVM49	A
Escrotoplastia	BVM49	A
Operaciones epidídimo y en el conducto deferente		
Epidídimectomía bilateral	BVM49	A
Epidídimectomía unilateral	BVM49	A
Epididimovasostomía	BVM49	A
Anastomosis conducto deferente	BVM49	A
Operaciones en el pene		
Amputación pene con vaciam.ganglionar	BVM48	A
Amputación completa o parcial pene	BVM49	A
Operación plástica del pene	BVM49	A
Shunt caverno-esponjoso/safeno	BVM49	A
Postioplastia (incluye fenulotomía)	BVM49	A
*OPERACIONES AP. GENITAL FEMENINO Y OBSTETRICAS		
Op. en ovario y trompas defalopio		

Anexectomía total o parcial	BVM49	A
Operaciones en el Útero		
Cirugía comando (**) de útero y anexos	BVM47	A
Exenteración pelviana	BVM47	A
Histerectomía con o sin anexectomía viaabdominal o vaginal	BVM48	A
Miomectomía uterina abdominal	BVM49	A
Miomectomía vaginal por histerotomía	BVM49	A
Miomectomía vaginal	BVM49	A
Histerorrafia histeropexias	BVM49	A
Operación corrección vicios conformaciones del útero	BVM48	A
Corrección quirúrgica de inversión uterina vía abdominal	BVM49	A
Traquelectomía o conización	BVM49	A
Traquelorrafia. Cerclaje cuello	BVM49	A
Operaciones en el vagina, vulva y periné		
Tratamiento Quirúrgico Agenesia vaginal: visceroplas	BVM47	A
Tratamiento Quirúrgico Agenesia vaginal: no visceplas	BVM47	A
Colporrafia y colpopenxias	BVM49	A
Colporrafia-herida,desgarro etc.	BVM49	A
Colporrafia post.con reconstruccion del esfinter anal	BVM49	A
Colpopexia por vía abdominal	BVM49	A
Colpopexia combinada	BVM49	A
Colpocleisis completa o parcial	BVM49	A
Vulvectomía radical	BVM47	A
Vulvectomía simple	BVM49	A
Extirpación de glándulas de Bartholino	BVM47	A
Perineoplastia, episioepineoplastia	BVM49	A
*OPERACIONES EN EL SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO		
Fracturas con desplazamiento-osteoplastia		
Osteoplastia de columna	BVM47	A
Osteoplastia húmero, tarso, etc.	BVM49	A
Osteoplastia fémur, calcáneo, pelvis, tibia, peroné, etc	BVM49	A
Osteoplastia clavícula, costilla, rótula, metacarpiano, huesos propios de la nariz, malar, etc.	BVM49	A
Trat. Quir. fracturas. Reducción. Osteosíntesis		
Osteosíntesis de columna	BVM47	A
Osteosíntesis húmero, fémur, pelvis, sacro, tibia, peroné, cúbito	BVM49	A
Osteosíntesis cúbito, tarso, radio, tercio inferior, carpo, primer metacarpiano, maxilares	BVM49	A
Osteosíntesis clavícula, esternón, costillas, escápula, rótula	BVM49	A
Incisiones, resecciones parciales en huesos		
Incis./Resec.vértebras, sacro, laminectomía	BVM47	A
Incis./Resec.coxal, fémur, húmero	BVM49	A
Incis./Resec.cúbito, tibia, esternón, escápula, radio, carpo, peroné, tarso.	BVM49	A
Incis./Resec.clavícula, rótula, costilla, metacarpo, metatarso falanges	BVM49	A
Resecciones totales de huesos		
Resec. total húmero, isquion, ilion, escápula	BVM48	A
Resec. total fémur, húmero, coxal, tibia, maxilar superior inferior	BVM48	A
Resec. total cúbito, tarso, radio, peroné, carpo, astrágalo calcáneo, costillas, malar	BVM48	A
Resec. total clavícula, rótula, metatarsiano o metacarpiano, falanges de un mismo dedo	BVM49	A
Osteotomías correctivas		
Osteotomía fémur, tibial, tibia y peroné	BVM48	A

Osteotomía húmero, tarso, cubial y/o radial, astrágalo y/o calcáneo	BVM49	A
Osteotomía metacarpiano, metatarsiano, falanges	BVM49	A
Reparación Huesos - osteoplastía, etc.		
Reparación de clavícula	BVM49	A
Reparación de húmero	BVM49	A
Reparación de cúbito, carpo, radio, huesos de la cara	BVM49	A
Reparación de metacarpiano	BVM49	A
Reparación una o más falanges	BVM49	A
Reparación fémur, tibia, peroné	BVM48	A
Reparación de astrágalo, calcáneo, otros huesos de la cara	BVM49	A
Reparación metatarsiano, falanges	BVM49	A
Artrotomías - exploración, etc.		
Artrotomía sacro-ílica, condro-costal, condro-esternal, codo, tobillo	BVM49	A
Artrotomía hombro, cadera, rodilla	BVM49	A
Artroplastía		
Artroplastía muñeca, pie, hombro, codo, tèmoro-maxilar	BVM48	A
Artroplastía carpo, tarso, esterno-clavicular, tarso-metatarsiano	BVM48	A
Artroplastía acromio-clavícula, metacarpo-falángica, interfalángica	BVM49	A
Artrodesis artrorrís		
Artrodesis columna (-3 vértebra)	BVM47	A
Artrodesis columna (+3 vértebra), dorsal, lumbar, cadera, rodilla	BVM47	A
Artrodesis de hombro, codo	BVM48	A
Artrodesis muñeca, tarso, tibiotarsal tarsometarsiana sínfis pubiana	BVM49	A
Doble artrodesis (Chopart-Suba)	BVM48	A
Triple artrodesis (TT-Cho-Suba)	BVM48	A
Artrodesis metacarpo-falángica, metatarso falangita interfalángica	BVM49	A
Suturas articulaciones - Escisión de bolsas serosas		
Sutura artic. muñeca, tarso, cápsula o ligamentos esternoclavicular, acromio clavicular, codo, carpo	BVM49	A
Sutura artic. cadera, rodilla, hombro, tèmoro – maxilar	BVM49	A
Sutura artic. metacarpo.-falángica, metatarso falangita interfalángica	BVM49	A
Luxaciones		
Trat. incr. luxac. de columna	BVM49	A
Trat. incr. luxac. cadera, rodilla	BVM49	A
Trat. incr. luxac. clavícula, tobillo	BVM49	A
Trat. Quir. luxac. de columna	BVM47	A
Trat. Quir. luxac. cadera, rodilla	BVM48	A
Trat. Quir. luxac. clavícula, tobillo, hombro, codo, muñeca, metacarpo	BVM49	A
Trat. Quir. luxac. metacarpo-falángica, metatarso, temporomaxilar	BVM49	A
Operaciones en los músculos		
Miectomías con vaciamiento celda	BVM49	A
Incisión/escis./biops./sut.músculos	BVM49	A
Operaciones en los tendones, vainas tendinosas y fascias		
Tenorrafia flexor muñeca, mano	BVM49	A
Tenoplastía flexor muñeca, mano	BVM49	A
Tenorrafia extens. muñeca, mano	BVM49	A
Tenoplastía extens. muñeca, mano	BVM49	A
Tenorrafia de otro tendón	BVM49	A
Tenoplastía de otro tendón	BVM49	A
Trat. Quir. tendón secuela parálisis(poliomielitis)	BVM48	A

Escisión ganglión	BVM49	A
Amputaciones/desarticulaciones		
Amputación interescapulotorácica	BVM47	A
Amputación de hombro	BVM48	A
Amputación de brazo, muñeca, codo, antebrazo, mano	BVM49	A
Amputación interileoabdominal	BVM47	A
Amputación de cadera	BVM48	A
Amputación de muslo o rodilla	BVM48	A
Amputación de pie o pierna	BVM49	A
Amputación de dedo de la mano	BVM49	A
Amputación de dedo del pie	BVM49	A
Tratamientos Quirúrgicos procedimientos combinados		
Discectomía cervical, dorsal, lumbar	BVM47	A
Discectomía con artrodesis	BVM47	A
Trat.Quirurgico elevación congénita escápula	BVM48	A
Tenotomía y /o fasciotomías tratamiento de la tortícolis	BVM49	A
Operaciones hueco supraclavicular	BVM49	A
Trat.Quirurgico luxación inveterada hombro	BVM49	A
Trat.Quirurgico Dupuytren aponeurotomía	BVM49	A
Trat.Quirurgico Dupuytren aponeurectomía	BVM49	A
Trat.Quirurgico Dupuytren aponeurec.-inj.	BVM48	A
Trat.Quirurgico. sindactilia un spac. Sin injerto	BVM49	A
Trat.Quirurgico sindactilia un spac. Con injerto	BVM49	A
Reconstrucción total pulgar	BVM48	A
Reconstrucción parcial pulgar	BVM48	A
Reduc.incro.luxación cong.cadera	BVM49	A
Reduc.cruen.luxación cong. Cadera	BVM48	A
Trat.Quirurgico displasia cadera sin luxación	BVM48	A
Trat.Quirurgico de epifisiolisis de cadera	BVM48	A
Trat.Quirurgico luxación traumática cadera	BVM48	A
Cuadriicepsplastía	BVM48	A
Trat.Quirurgico luxación recidivante rótula	BVM49	A
Trat.Quirurgico pie zambo, varo equino sup.	BVM49	A
Trat.Quirurgico del pie equino	BVM49	A
Trat.Quirurgico del pie plano o pie cavo	BVM49	A
Seudoexostosis de Haglund	BVM49	A
Trat.Quirurgico del pie hendido	BVM49	A
Trat.Quirurgico compl. Hallux Valgus simple	BVM49	A
Trat.Quirurgico dedo en garra, martillo etc.	BVM49	A
Hallux Valgus unilateral completo	BVM49	A
*OPERACIONES EN LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO		
Escisión de Quiste dermoideo sacrococcigeo	BVM49	A
Escisión amplia de lesión de Piel (Tumor maligno)	BVM49	A
Escisión radical angioma cavernoso	BVM49	A
Cirugía Plástica		
Injerto libre de grasa piel total	BVM49	A
Transporte de tubo (piel)	BVM49	A
Operación relajante en Z (Zetaplastia)	BVM49	A
*PRESTACIONES NO NOMENCLADAS		

Litotricia extracorpórea	BVM48	A
Extracción de cuerpo extraño por vía endoscópica alta o baja (pólipo, biopsia)	BVM49	A
Extracción de cálculos urinarios por endoscopia o microcirugía o vía Percutánea ureterales o pélvicos	BVM48	A
Extracción de cálculos vesicales por endoscopia o microcirugía o vía percutánea	BVM49	A
Polipectomía endoscópica	BVM49	A
Colocación de Stent (esófago, vía biliar, várices o esclero)	BVM49	A
*OPERACIONES EN EL CORAZÓN Y PERICARDIO		
Septostomia interauricular. Cardiotomía, Valvulotomía, Pericardiectomía	BVM47	B
Septostomía con balón	BVM47	B
Colocación marcapaso definitivo. Endocavitario	BVM49	B
Colocación marcapaso definitivo. Epicárdico	BVM49	B
Cambio generador de marcapaso definitivo	BVM49	B
Cardiorrafia	BVM48	B
Pericardiotomía, exploracion., drenaje, etc.	BVM48	B
Biopsia de pericardio	BVM49	B
*CIRUGÍA CARDIOVASCULAR CON CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA		
Cardiopatía congénita	BVM47	B
Trat. Quirurgico cardiopatías con hipotermia	BVM47	B
Reemplazo válvula cardíaca	BVM47	B
Doble reemplazo valvular	BVM47	B
Reemplazo valvular y plástica de otra	BVM47	B
Cierre de defectos septales	BVM47	B
Trat. Quirurgico. de aneurismas de aorta	BVM47	B
Aneurismas de aorta descendente	BVM47	B
Revascularizacion Coronaria	BVM47	B
Resección de aneurisma ventricular	BVM47	B
Resección de aneurisma con cirugía de revascularización	BVM47	B
Angioplastía transluminal coronaria	BVM47	B
Angioplastía transluminal periférica o renal	BVM47	B
*OPERACIONES OBSTÉTRICAS		
Parto (incluye nursery del recién nacido)	BVM49	B
Evacuación uterina 2° trim. de embarazo	BVM49	B
Operación cesárea clásica	BVM49	B
*OPERACIONES EN EL SISTEMA MUSCULO-ESQUELETICO ATROPLASTIA		
Artroplastía de cadera	BVM47	B
Artroplastía de rodilla	BVM48	B
*OPERACIONES EN EL APARATO DE LA VISION OPERACIONES EN EL CRISTALINO		
Extracción del cristalino	BVM49	B
Extracción masas cristalinas	BVM49	B
*OPERACIONES ENDOVASCULARES		
Angioplastía de arteria pulmonar	BVM47	B
Angioplastía de coartación de aorta	BVM47	B
Angioplastía Carotídea	BVM47	B
Angioplastía Cerebral	BVM47	B
Embolizaciones u oclusiones de fístulas coronarias, Pulmonares o sistémicas arteriales o venosas	BVM47	B
Embolizaciones Cerebrales	BVM47	B
Embolizaciones Renales	BVM47	B
Embolizaciones de aneurismas cerebrales con balón o coils	BVM47	B
Embolizaciones de cara ,cráneo o cuello fístulas o angiomas	BVM47	B

Oclusión de ductus por cateterismo	BVM47	B
Oclusión de ductus con oclisor (amplatzer)	BVM47	B
Colocación de Stent arteriales o venosos *	BVM47	B
Colocación de Stent en aneurisma de aorta *	BVM47	B
Colocación de Stent en aneurismas iliacos o arteriales periféricos *	BVM47	B
Colocación de filtro en la vena cava *	BVM48	B
Ablación del Haz de Hiss por cateterismo	BVM47	B
*La colocación de stent incluye angioplastias del vaso o vasos.		
(**)La expresión "Comando" implica el vaciamiento ganglionar regional.		

(##) PLAZOS MÁXIMOS DE CARENANCIA: CLASE "A" = 90 días

CLASE "B" = 300 días